

Empresa: CONG HERM FRANC MISIONERAS MARIA AUX	Identificación de la empresa: 860028947
Sede: CLINICA MABRE BERNARDA	Fecha de Elaboración: 20/11/2020
Estado del Informe: Terminado	Asesorado por: Maria Cristina Gutierrez Cantillo
Fecha de prestación del servicio: 19/11/2020	Nombre del prestador:
Municipio donde se prestó el servicio: CARTAGENA DE INDIAS (BOLIVAR)	Nombre de la tarea: REUNION CON EL COPASST O VIGIA DE SST

	Asis	stentes	
Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Cargo
Cedula	1047394770	MARLYN AISHA MUHAMMAD MENA	AUX DE ENFERMERIA LABORATORIO
Cedula	1143328484	ALEJANDRO GERMAN MARTINEZ PEREZ	REVISOR DE CUENTAS
Cedula	33104255	JHANIRIS DEL CARMEN RUIDIAZ PEREZ	JHANIRIS DEL CARMEN RUIDIAZ PEREZ
Cedula	1050947686	LEIDEN MANUEL DAUTT MARRUGO	COORDINADOR DE CARTERA
Cedula	1047474563	ALEJANDRA CARMONA ROMERO	ANALISTA DE SST
Cedula	22806632	MARIA GUTIERREZ CANTILLO	CONSULTORA II

Introducción

De acuerdo al estado de emergencia sanitaria declarada en el país, debido a la pandemia por el virus COVID-19 y a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio tomadas desde el 24 de marzo de 2020, cada empresa debe velar por la salud de su personal estableciendo el protocolo con las medidas necesarias para la prevención del contagio del COVID-19 así como el Plan de Movilidad Segura (PMS) para sus trabajadores, de acuerdo con la normatividad nacional, regional y/o municipal que sea aplicable y que esté alineado con el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) de cada organización.

Objetivos

Generar espacios de reflexión, aplicar acciones para cuidarnos y juntos mejorar la Bioseguridad en la Movilidad.

Metodología

Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual o presencial Brindar a todas las empresas autorizadas para reactivar su operación dentro de las excepciones establecidas por los entes gubernamentales, una guía para el proceso de diseño e implementación del PMS de sus trabajadores, de acuerdo al marco normativo

establecido desde los diferentes niveles del góbierno y teniendo en cuenta las características de la empresa (sector productivo, actividad económica y tipo de industria).

© 2020. SURA. Todos los derechos



Datos generales:
Hora de inicio del acompañamiento
8:00am
Gestión realizada
Asesorada
Empresa recibe asesoría
Si
Nombre de la persona que atiende la asesoria
ALEJANDRA CARMONA ROMERO
Número de cédula de la persona que atiende la asesoría 1047474563
Cargo de la persona que atiende la asesoría
COORDINADORA SST
Hora final del acompañamiento
11:00AM
Actividad específica relacionada con COVID
Asesoría y entrega guía: Introducción a la movilidad segura en mi empresa; Diagnóstico integral de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo (Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, ausentismo, caracterización y otras guías)
ambiente de trabajo (identinicación de petigros, evaluación y valoración del riesgo, adsentismo, caracterización y otras guías)
Oficina
Cartagena
Hallazgos:

Principales hallazgos de la asesoría



Se inicia capacitación de la importancia de la movilidad biosegura

- ¿ Bioseguridad en actores viales
- ¿ Emociones y Salud Mental
- ¿MARCO NORMATIVO

Resolución 677 del 2020.

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte.

Resolución 679 del 2020.

por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de

transporte.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

En el desarrollo del Plan de Movilidad Segura intervienen actores internos y externos: el empleador, los trabajadores, los terceros (clientes y/o proveedores), los entes gubernamentales de orden nacional, regional y municipal, según sea al caso. Sin embargo, dentro de las empresas se tienen responsabilidades particulares que te mencionamos a continuación:

- 4.1. El empleador
- $\dot{\it L}$ Establece el Plan de Movilidad Segura de sus trabajadores para la protección de la salud de los mismos.
- ¿ Comunica a los trabajadores sobre los lineamientos y medidas establecidas en el Plan de Movilidad Segura, de acuerdo al plan de comunicaciones de la empresa.
- ¿ Presenta el Plan de Movilidad Segura de acuerdo a las disposiciones municipales y distritales establecidas.
- ¿ Vela por el cumplimiento del Plan de Movilidad Segura y las medidas de prevención en materia de bioseguridad inherentes al mismo.
- ¿ Pone a disposición los recursos necesarios para la ejecución de las actividades de los trabajadores que desempeñen su labor de forma remota y los recursos para la movilización segura del personal que desempeñe su labor de forma presencial.

Aplicación de la encuesta sociodemográfica

La aplicación de la encuesta sociodemográfica o de condiciones de salud de la población

trabajadora, es la base para el diseño del Plan de Movilidad Segura.

La encuesta debe permitir identificar u obtener información sobre los siguientes aspectos para la elaboración del PMS:

- ¿ El estado de salud del trabajador y de las personas que conviven con el mismo.
- ¿ Datos básicos del trabajador (nombres completos, tipo y número de identificación, edad, sexo, lugar específico de residencia, el cargo que desempeña en la empresa).
- ¿ Punto de origen del trabajador y ubicación del lugar y/o sede de operación, para el desempeño de su labor.
- ¿ Tiempo y/o distancia en el desplazamiento In Itinere (casa-trabajo-casa) del trabajador.
- $\dot{\epsilon}$ El medio de transporte que habitualmente utiliza el trabajador para sus viajes In Itinere.

Esta información tiene como fin, establecer las estrategias para organización laboral de la empresa, frente a los horarios y turnos de trabajo del personal que realiza sus labores de forma presencial y de forma remota desde casa. Es importante que tomes como referente para este proceso, el Anexo 3 de la ¿Guía para la implementación de las medidas de prevención del COVID-19: regreso seguro al trabajo¿. Te recomendamos realizar la encuesta de condiciones de salud de la población trabajadora mediante el apoyo de herramientas virtuales para disminuir el riesgo de contacto con medios transmisores del COVID-19.

Diseño del protocolo general de bioseguridad

Toda empresa debe diseñar e implementar el protocolo general de bioseguridad quecontiene las medidas de prevención del contagio del virus COVID-19. La Resolución 666 del 24 de abril de 2014 establece los requisitos transversales aplicables a todos los procesos productivos y las restricciones de movilidad de los trabajo

Evidencias:

© 2020. SURA. Todos los derechos Página 3



Fecha de Generación del informe: 20 de noviembre de 2020

	Anexo 1
	Allexo
Compromis	os y observaciones:
Observacio	nes generales del acompañamiento
gubername	ación e inspección de los protocolos con las medidas de bioseguridad transversales y generales, dependen de cada en ntal local, y/o regional. Sin embargo, en las ciudades principales hay que realizar el registro de los protocolos de biosegurida ficación del cumplimiento de las medidas obligatorias y del diseño del Plan de Movilidad Segura.
seguimient	pección y verificación de las medidas de bioseguridad y PMS, cada ciudad y/o municipio debe establecer el método para o al cumplimiento de los requisitos de bioseguridad aplicables a cada empresa. Te recomendamos revisar la normativida
	i en el Capítulo 2. Marco normativo del presente documento, e identificar la normatividad de carácter nacional y region la empresa, dependiendo de su ubicación.
	o a este documento se encuentra un modelo guía para la elaboración de la Matriz de Movilidad Segura de acuerdo al PM por la empresa.
La guía and	exa a este documento es una herramienta para organizar la información del Plan de Movilidad Segura. Sin embargo, para ón del PMS, debes seguir los lineamientos específicos, formatos o plantillas establecidos por cada ciudad y/o municipio, d
acuerdo a l	a ubicación de la empresa.
Compromis	sos de la empresa
Motivar y p	promocionar una el cuidado que permita desarrollar estrategia donde los colaboradores sean capaces de adaptarse
adelantarse	e a cualquier entorno, por más espinoso o fácil que se presente, no solo aumentará sus indicadores de productividad, sino qu
además red	ducirá los índices de accidentalidad.
Informació	n entregada durante el acompañamiento
Cómo preve	enir el COVID-19 desde la Movilidad; www.arlsura.com.co; Riesgos de contagio al COVID 19; Protocolo de atención y manejo d
casos; Guía	competitividad empresarial; Ministerio de Salud de Colombia; Instituto Nacional de Salud

Compromisos de Sura

Asesoría y acompañamiento técnico en la gestión del riesgo laboral por exposición a Covid-19 y en la vigilancia en salud de los trabajadores expuestos a los riesgos en la movilidad

© 2020. SURA. Todos los derechos



Bibliografía

Guías conversacionales Sura

Guía competitividad empresarial

Riesgos de contagio al COVID 19

Recomendaciones en Salud Mental y COVID 19

Trámite de medica laboral

Organización Mundial de la Salud

Instituto Nacional de Salud

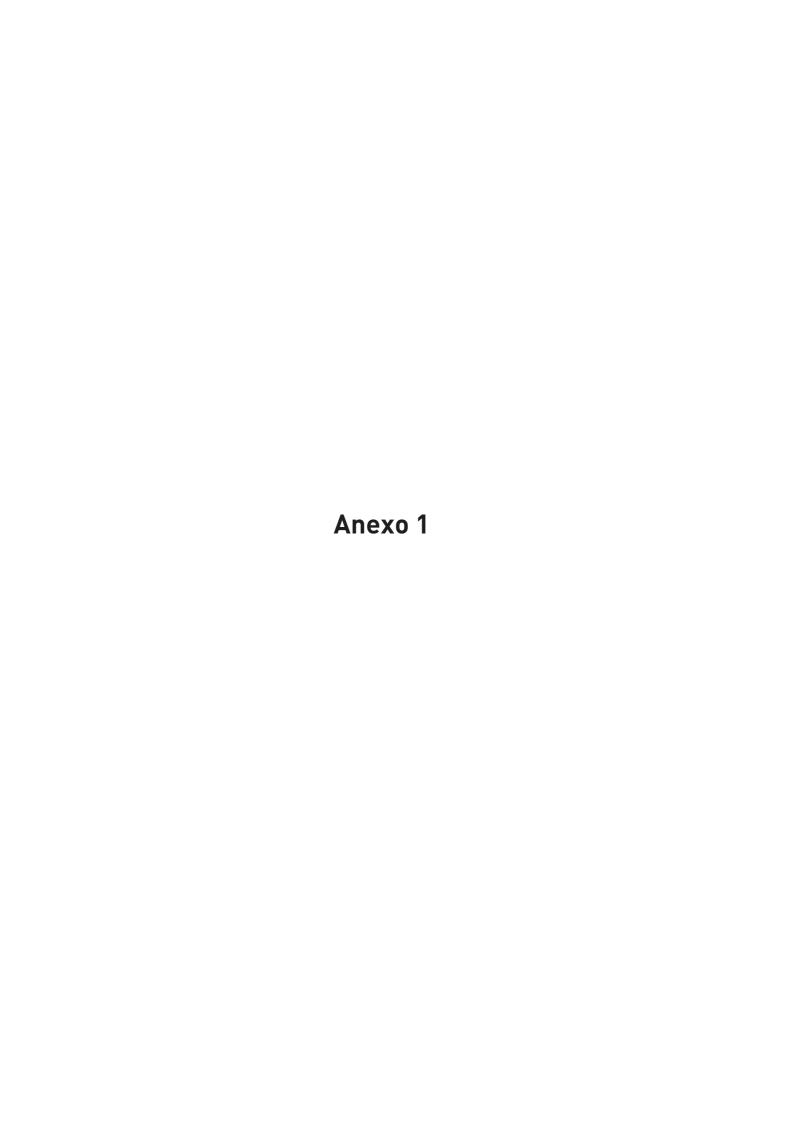
Ministerio de Trabajo de Colombia

Ministerio de Salud de Colombia



Anexos

© 2020. SURA. Todos los derechos Página 6









Generar espacios reflexión, aplicar acciones para cuidarnos y juntos mejorar la Bioseguridad en la Movilidad.



Contenido



☐ Contexto y reflexiones iniciales

☐ Bioseguridad en actores viales

☐ Emociones y Salud Mental

MARCO NORMATIVO



Contexto y reflexiones iniciales:

La Movilidad

Movilidad Segura Movilidad Sostenible





Contexto y reflexiones iniciales:

Por COVID19 (año 2020):

Al 06 julio: 4.210 fallecidos





Por incidentes viales (año 2019): Al 06 julio: 3.808 fallecidos





Contexto y reflexiones iniciales:

Por COVID19 (año 2020):

Al 06 julio: 4.210 fallecidos

Por incidentes viales (año 2019):

Al 07 julio: 3.808 fallecidos



¿Quiénes son los más vulnerables?

Responsabilidad / Resiliencia

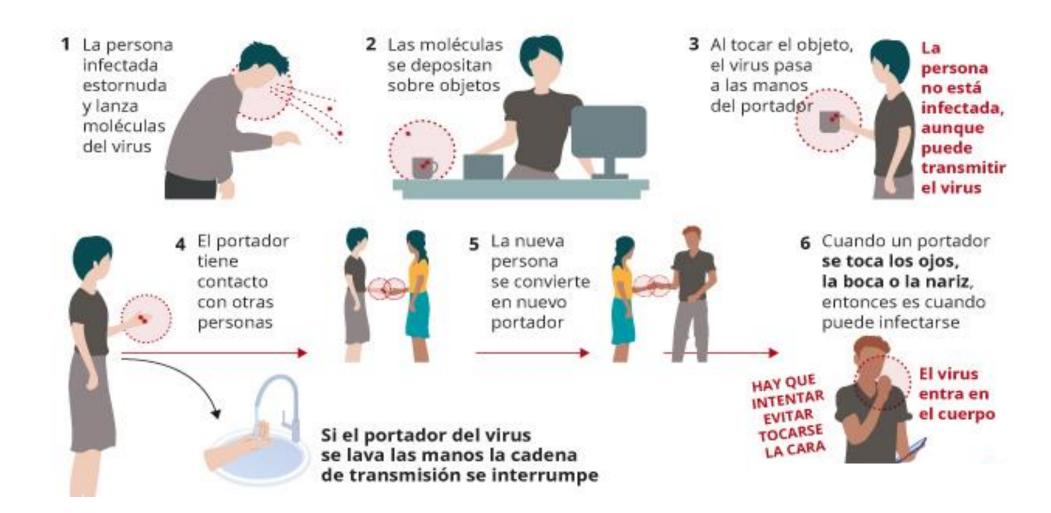
¿Por qué nos comportamos así?

¿Qué estaríamos dispuestos a hacer?



Mecanismos de transmisión del COVID-19











Marco

Normativo



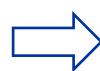
Resolución 677 del 2020.

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte.

Resolución 679 del 2020.

por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte.

> Decreto 626 30 Mayo Alcaldía de Cartagena.











Marco

Conceptual





Eugator

Conoce los lugares con mayor riesgo para COVID-19



Elaboración: Grupo Colaborativo Colombia Silvana Zapata Bedoya, Epidemióloga - @Solsilvanazb

9

Herramientas para una movilidad biosegura.



3. Blog Sura Movilidad.

Recomendaciones para prevenir el covid-19 en tu movilidad

Si bien la recomendación es quedarse en casa, en ocasiones los desplazamientos son inevitables. Sigue estos consejos para que tu movilidad sea consciente.







Acciones claves





¿Es necesario realizar este desplazamiento o podría acceder de forma virtual o telefónica?



¿Podría pedir servicio a domicilio?



¿Hay concentraciones de personas en mi destino o en el recorrido?



¿En el lugar de destino se han detectado casos de COVID-19?

SI DECIDES DESPLAZARTE:

sura 🎐

- Saluda de lejos
- Al estornudar...



- Joyas, accesorios y objetos
- Al llegar al destino





CAMINANDO:









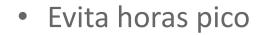




EN TRANSPORTE PÚBLICO:











Abre ventanas







Informar Disponer lavamanos, canecas

Limpiar flota Favorecer distanciamiento



https://player.vimeo.com/video/420050771







BICI, PATINETA Y MOTO

- Transita en diagonal
- Usa tapabocas, guantes, casco, gafas, prendas reflectivas, pito, protección en rodillas, manos y piernas.
- Kit de cuidado Res. 677: toallas, bolsa, gel, bloqueador, agua, ropa.
- Limpia, manubrios
- Al sobrepasar un vehículo







EN CARRO:





Limpia timón, palancas, sillas y manijas.

Niveles de fluidos, luces y llantas.

Vidrios arriba

Cuida a otros

Solicita el servicio

Pasajeros, conversar





https://player.vimeo.com/video/420051314







OTROS MEDIOS TRANSPORTE:



Restricciones y recomendaciones

En destino, verifica alimentos





- Chaleco salvavidas y otros EPP
- Desembarca en tu destino
- Hidratación
- Abrigos, jabón, ropa de cambio



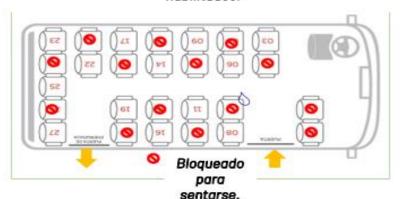
5. Distanciamiento Social en Vehículos

Opción 1: en cada fila de dos puestos sentar solo una persona junto a la ventana.

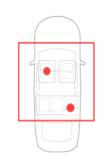
	NEW CONTRACTOR	100	VENTANA	S	725			
Pasajero	Pasajero	Pasajero	Pasajero	Pasajero	Pasajero	Pasajero	X	Conductor
Х	X	X	Х	Х	X	X	X	
x		x	PASILLO	х	x	x		×
Pasajero	SALIDA	Pasajero	Pasajero	Pasajero	Pasajero	Pasajero		X
		-	VENTANA	S	-5			

Opción 2: en cada fila de dos puestos sentar solo una persona. Intercaladas en forma de zigzag.

Esquema sugerido para distribución de asientos habilitados.

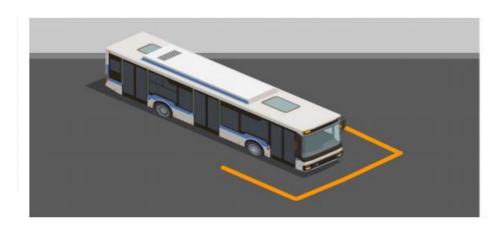


Vehículos de cuatro pasajeros y conductor



- Buses de 42 asientos: 14 pasajeros.
- Buses de 37 asientos: 13 pasajeros.
- Buses de 27 asientos: 9 pasajeros.
- Microbús de 19 asientos: 6 pasajeros

Para camionetas de cuatro pasajeros y conductor, se recomienda idealmente transportar un pasajero, ubicado en la línea opuesta al conductor, en diagonal, procurando el distanciamiento



DOMICILIOS:



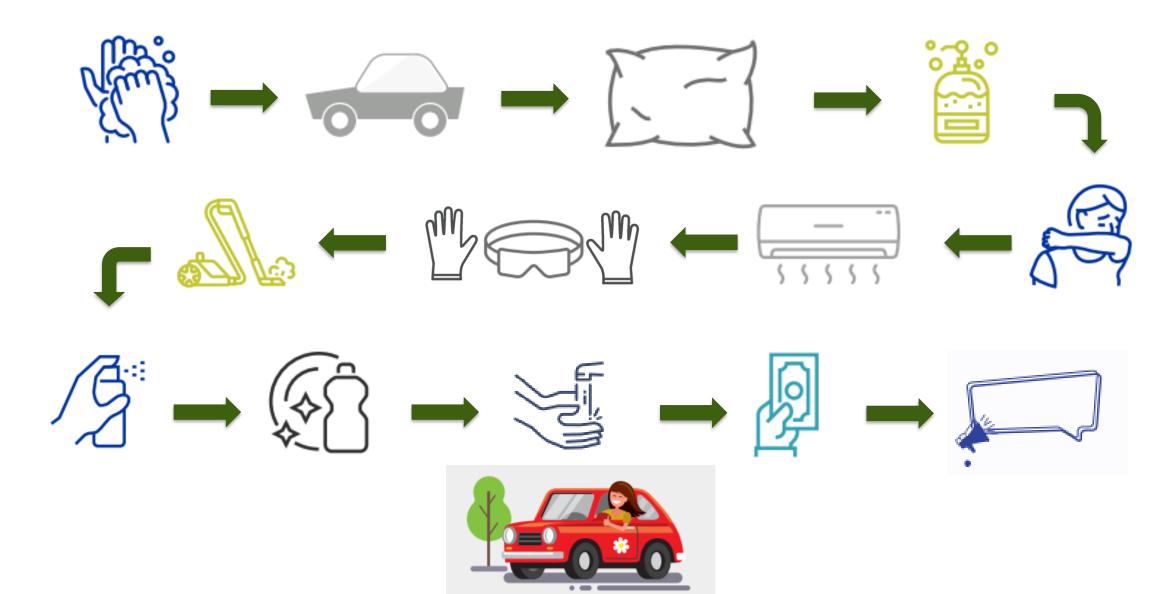
- Evita horas pico
- Recíbelo fuera

- No en la mano, usa superficie
- Observa y retroalimenta
- Limpia productos



Limpieza y desinfección de vehículos







Emociones Y Salud Mental

¿Cómo percibo y gestiono esta situación?

¿Me impongo más cargas?



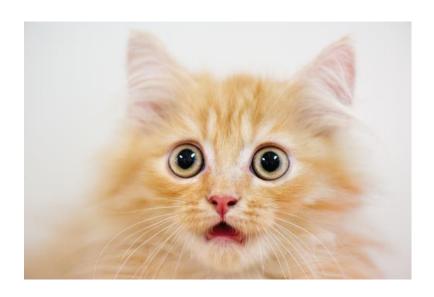


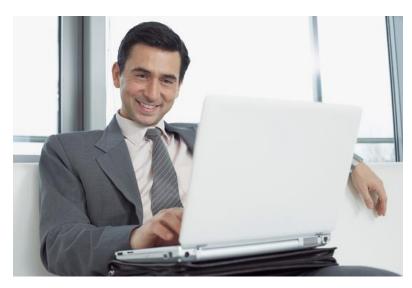


Emociones Y Salud Mental

Emociones: Sus luces y sombras.









<u>Visionarios en nuevas maneras de Movilizarnos</u>.

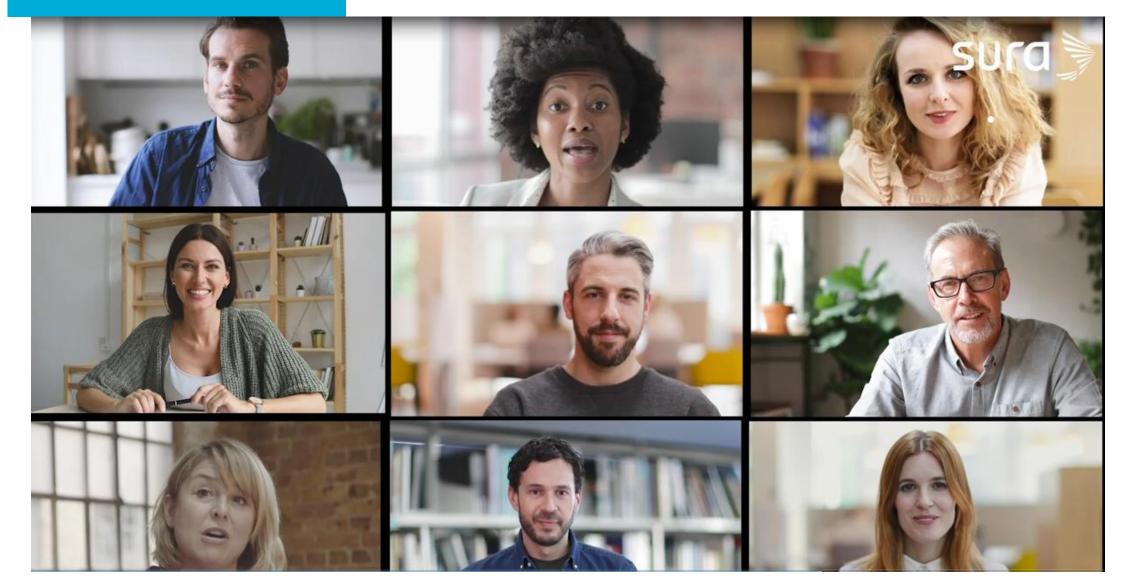




<u>Disciplina Social - Conectividad – Movilidad Integral – Movilidad Activa</u>



Emociones Y Salud Mental





Emociones Y Salud Mental

Dormir 7 a 8 horas

Máx. 8 h conducción





Contenido



- ☐ Contexto y reflexiones iniciales
- ☐ Bioseguridad en actores viales
- ☐ Emociones y Salud Mental

https://www.segurossura.com/covid19

